

02 ENÈ 2012



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.859 / 2011.

ZAPALLAR, 23 de Diciembre del 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Ley N° 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 4.160/2011, de fecha 7 de Noviembre de 2011, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, Itinerario y además antecedentes de la Propuesta Pública N° 47/2011 denominada "Mejoramiento Entorno Sede Comunitaria El Pinar".
- Acta de Proposición de Adjudicación Propuesta Pública ID 5325-51-LE11, "Mejoramiento Entorno Sede Comunitaria El Pinar".
- Certificado Acuerdo N° 119/2011 de Sesión Ordinaria N° 34/2011 de Concejo Municipal de Zapallar, emitido por el señor Secretario Municipal.
- Memorandum N° 684/2011 de fecha 23 de Diciembre de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación.

DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública N° 47/2011, denominada: "MEJORAMIENTO ENTORNO SEDE COMUNITARIA EL PINAR", al proponente **MIGUEL ANGEL FIGUEROA GARRIDO**, Rut. N° por un valor total de \$ **20.968.475.** (veinte millones novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cinco pesos) IVA incluido, y por un plazo de ejecución de 50 días corridos.
- 2° **IMPUTESE** el gasto a la asignación presupuestaria **215.31.02.004.013.001** denominada "Aportes para Iniciativas PMU".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: SECPLA 2011 / Adjudicación / D.A. N° 4859.2011

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL. ✓

ADM / CTL / DAF / SCP / SEC / JUR / pfc.

